

3332

**AUTORIZA AUMENTO DE PLAZO, PROYECTO
"PASEO PEATONAL BALDOMERO FLORES",
SEGÚN INDICA.**

INDEPENDENCIA, 19 AGO 2019

DECRETO ALCALDÍCIO EXENTO N° 3716 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Providencia N° 2398 de Alcalde de 19 de agosto de 2019, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 19 de agosto de 2019; Memorandum N° 839 de Director de Obras Municipales de 16 de agosto de 2019; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, en el marco del proyecto denominado "Paseo Peatonal Baldomero Flores", aumento de plazo, correspondiente a 60 días corridos, a contar del vencimiento del plazo de término de obra, fijado para el 19 de agosto de 2019.

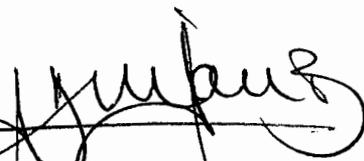
2.- REMÍTANSE, los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, a fin de elaborar la modificación de contrato respectiva.

3.- REQUIÉRASE, al contratista, por la Unidad Técnica, la modificación de las garantías.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE y **TRANSCRÍBASE** a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHÍVESE**.



MARIA INÉS SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - DAF - SECPLA - DOM - Dpto. Contabilidad - Dirección de Asesoría Jurídica - Interesado - Oficina de Partes.

190819